

LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL 2010 - 2016

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACION PONIENTE

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: ANA LUCIA CANALES PATRACA
Rep. Legal: =====

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: ANA LUCIA CANALES PATRACA
Rep. Legal: =====

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. RODOLFO RAMON SALINAS MENDEZ
Dirección: J.G. LEAL #1723 Ced. Prof. 4433291

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 317, 318, 319, 320, 321 y 322 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capítulo Tercero de los Directores Responsables de Obra, Artículos 8.0, 10, 11, 12 Fracción I a la VI, 13 Fracción I a la IX, 14 Fracción I

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: AMPLIACION Y REGULARIZACION
Giro y/o Uso: CASA HABITACION UNIFAMILIAR
Autorizados: 310 m² Por Demoler: ===== m²
Por Construir: 307.690 m² Berda: ===== ml
Por Regularizar: 149.25 m² Total: 766.940 m²

AUTORIZACIÓN

La licencia de construcción, según el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey, tendrá una vigencia de **2-DOS AÑOS** a partir de su fecha de notificación
Monterrey, N.L. a: **16 DE ENERO DEL 2016**

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. GABRIEL EUGENIO TORDO ALANIS
LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción sera de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y los Sábados de 8:00 a 13:00 Hrs

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DUO LLAMARSE Ana Lucia Canales

SIENDO LAS 9:40 HORAS DEL DIA 09 DEL MES DE Febrero DE 2016

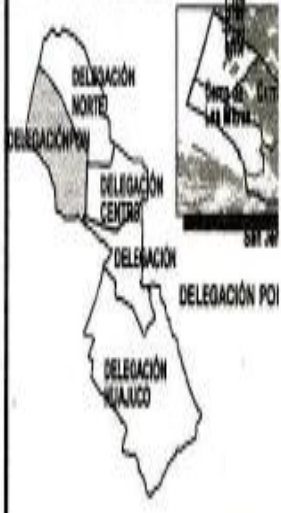
EL C. NOTIFICADOR: Ing. Gabriel Tordo Alanis NOMBRE
NOMBRE Ana Lucia Canales Patraca NOMBRE
No. NOMINA 72144 FIRMA [Firma] FIRMA [Firma]

No. Recibo: _____
No. de Expediente: CH-001905

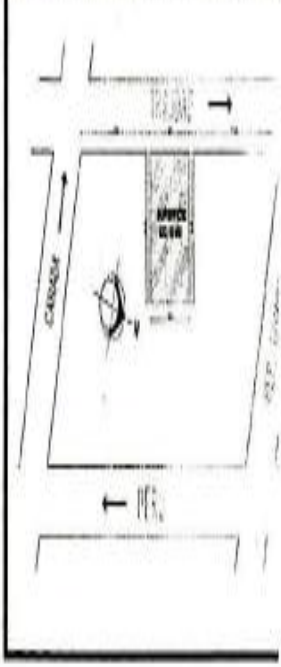
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Calle: TRINIDAD
No. Oficial: 323
Colonia: =====
VISTA HERMOSA
Exp. Catastral: 70-25-084
superficie del Terreno: 522.1

DELEGACION Y DISTRITO



UBICACIÓN DE PREDIO



LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA